CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22690 - RU 2359638
30 JUNIO 2026 02:30 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas reconocen aportes culturales relevantes y promueven referentes de excelencia. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, CARMEN CHANCASANAMPA CHANCA es cantante e intérprete de música folclórica, natural de Huancayo. Inició su trayectoria desde temprana edad como voz principal en un proyecto familiar, difundiendo la tradición del Valle del Mantaro. Con el tiempo consolidó su reconocimiento como exponente destacada en el ámbito regional.

Que, ha desarrollado una amplia actividad en escenarios nacionales, peñas, eventos culturales y medios de comunicación. Además acompaña a otros artistas y realiza grabaciones de temas originales y recopilaciones tradicionales. Su labor constante preserva y difunde el patrimonio musical del centro del país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a CARMEN CHANCASANAMPA CHANCA. Por su trayectoria dedicada, su trabajo en el ámbito familiar y su proyección en escenarios de todo el país. Su voz y su compromiso mantienen viva la música tradicional del Valle del Mantaro y fortalecen la identidad cultural peruana. En señal de gratitud y respeto a su valioso aporte.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a CARMEN CHANCASANAMPA CHANCA, como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su constancia, su calidad artística y su labor continua en la difusión de nuestras raíces. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:39:34-0500